

Próxima publicación: 29 de febrero

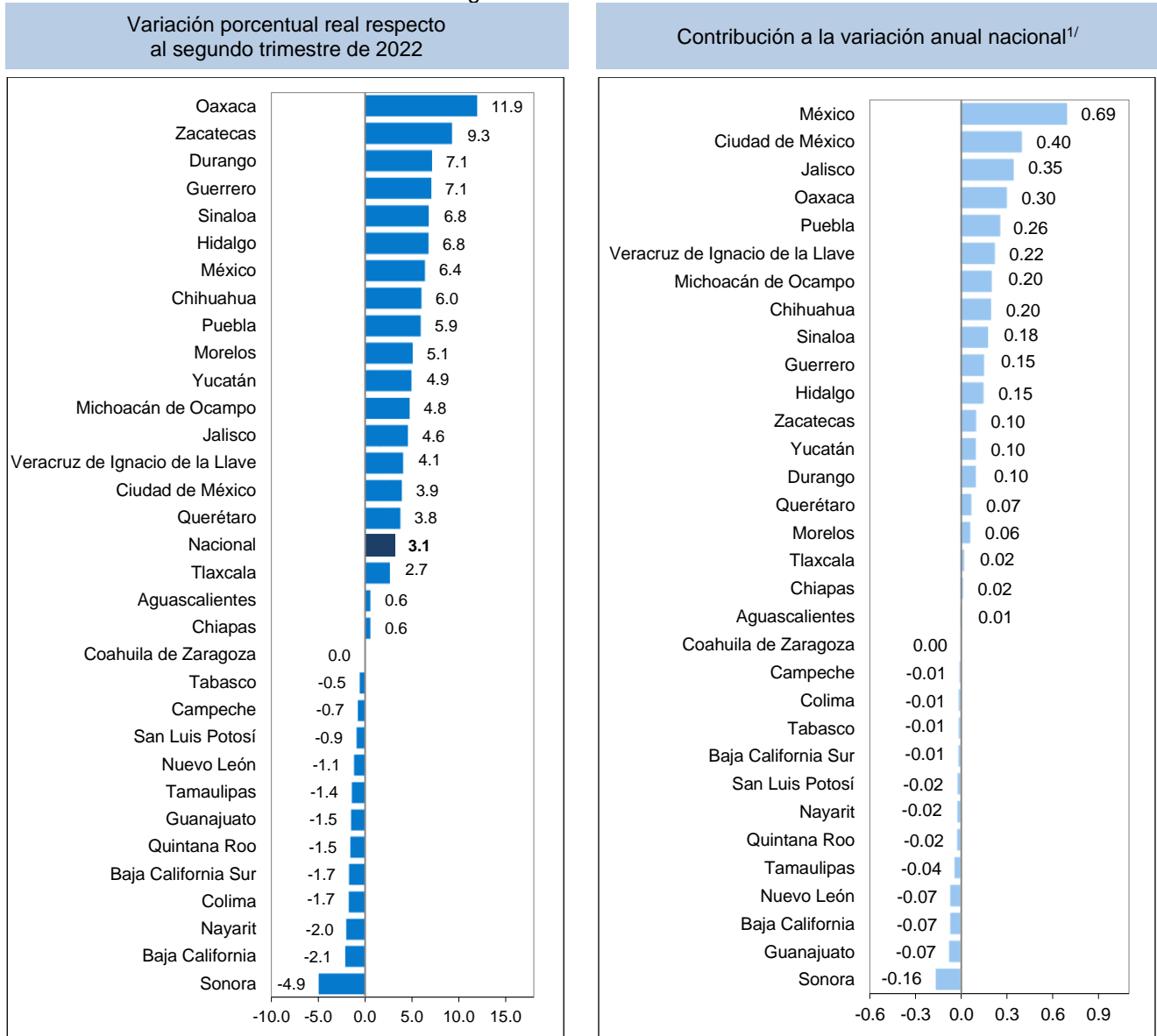
## MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)

Segundo trimestre de 2023

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas describen la dinámica de la informalidad en el corto plazo, tanto en su agregado nacional como en su desglose por entidad federativa.

Durante el segundo trimestre de 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal alcanzó 5 725 741 millones de pesos a precios de 2018, con un avance real de 3.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Oaxaca, con 11.9 %; Zacatecas, con 9.3 % y Durango y Guerrero, con 7.1 por ciento.

**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL  
VAB DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
segundo trimestre de 2023

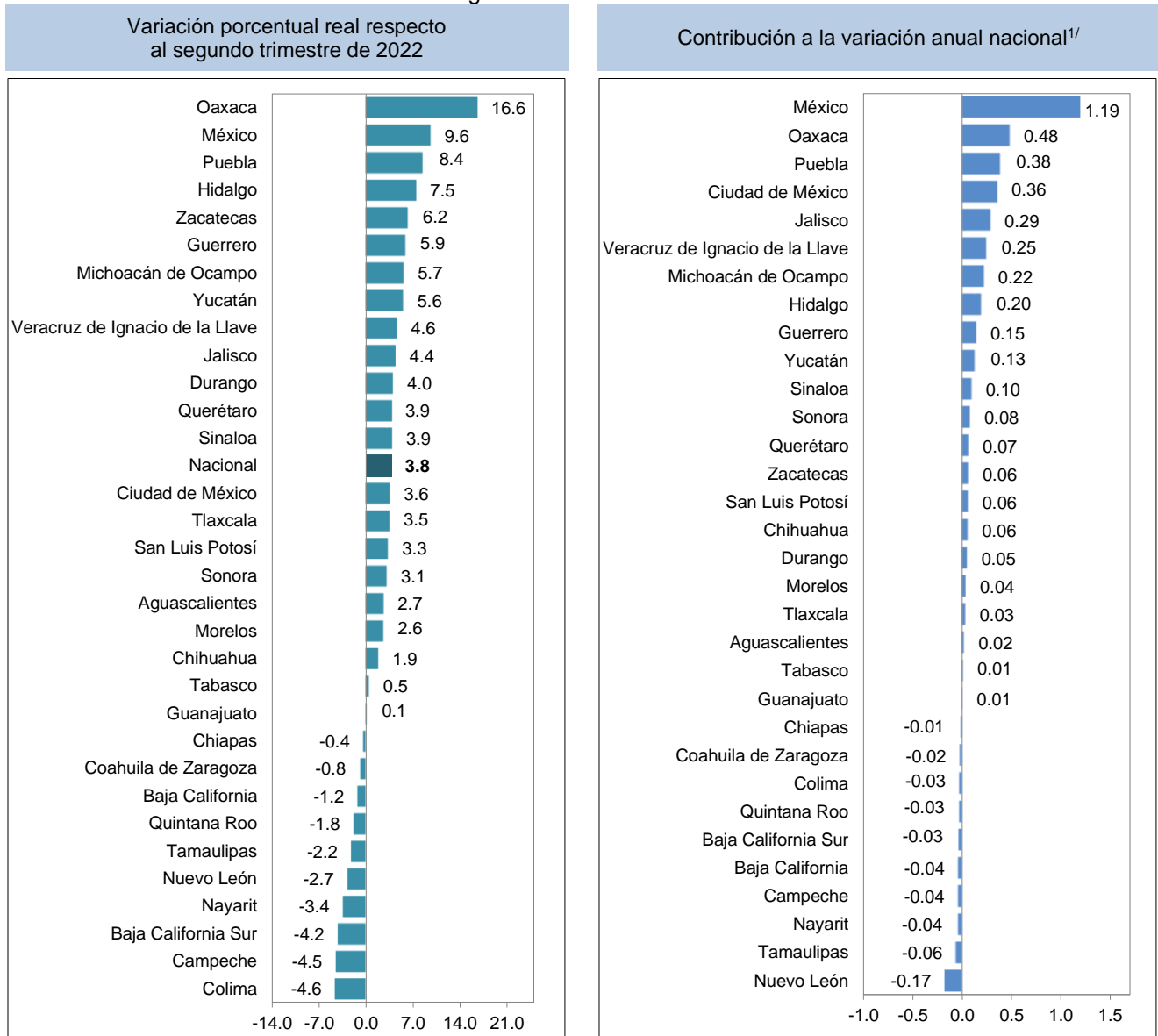


<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). MEITEF, 2023.

El VAB del sector informal aumentó 3.8 % a tasa anual y representó 54.9 % de la economía informal. Oaxaca, el estado de México, Puebla e Hidalgo fueron las entidades con mayor incremento anual durante el trimestre abril-junio de 2023.

**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL  
VAB DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
segundo trimestre de 2023



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector informal.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

En el trimestre de referencia, el VAB de otras modalidades de la informalidad significó 45.1 % de la economía informal y creció 2.4 % a tasa anual. Las entidades que destacaron por su variación al alza en este sector de la economía fueron Zacatecas, con 12.1 %; Chihuahua, con 9.9 %; Durango, con 9.8 % y Sinaloa, con 9.5 por ciento.

Los puestos de trabajo remunerados en la economía informal sumaron 16.5 millones y representaron un incremento de 2.2 % anual, en el segundo trimestre de 2023. Destacan las variaciones positivas en Durango, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua e Hidalgo.

Las remuneraciones a precios corrientes registraron un aumento de 9.2 % anual, en el trimestre abril-junio de 2023. En Durango, Hidalgo, Oaxaca y Zacatecas se presentó la mayor variación.

#### NOTA AL USUARIO

En las MEITEF, al igual que en todos los productos del SCNM, se aplican los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía». Estos se complementan con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional respecto a la revisión de las series de corto plazo.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241  
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación



## NOTA TÉCNICA

### MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Segundo trimestre de 2023

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas amplían la oferta de información estadística de corto plazo y dan seguimiento al comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Asimismo, dan seguimiento a través de las variables del Valor Agregado Bruto (VAB) desagregado en el sector informal y otras modalidades de la informalidad. Finalmente, se complementan con datos de la ocupación de los puestos de trabajo y sus remuneraciones por sectores de actividad económica.

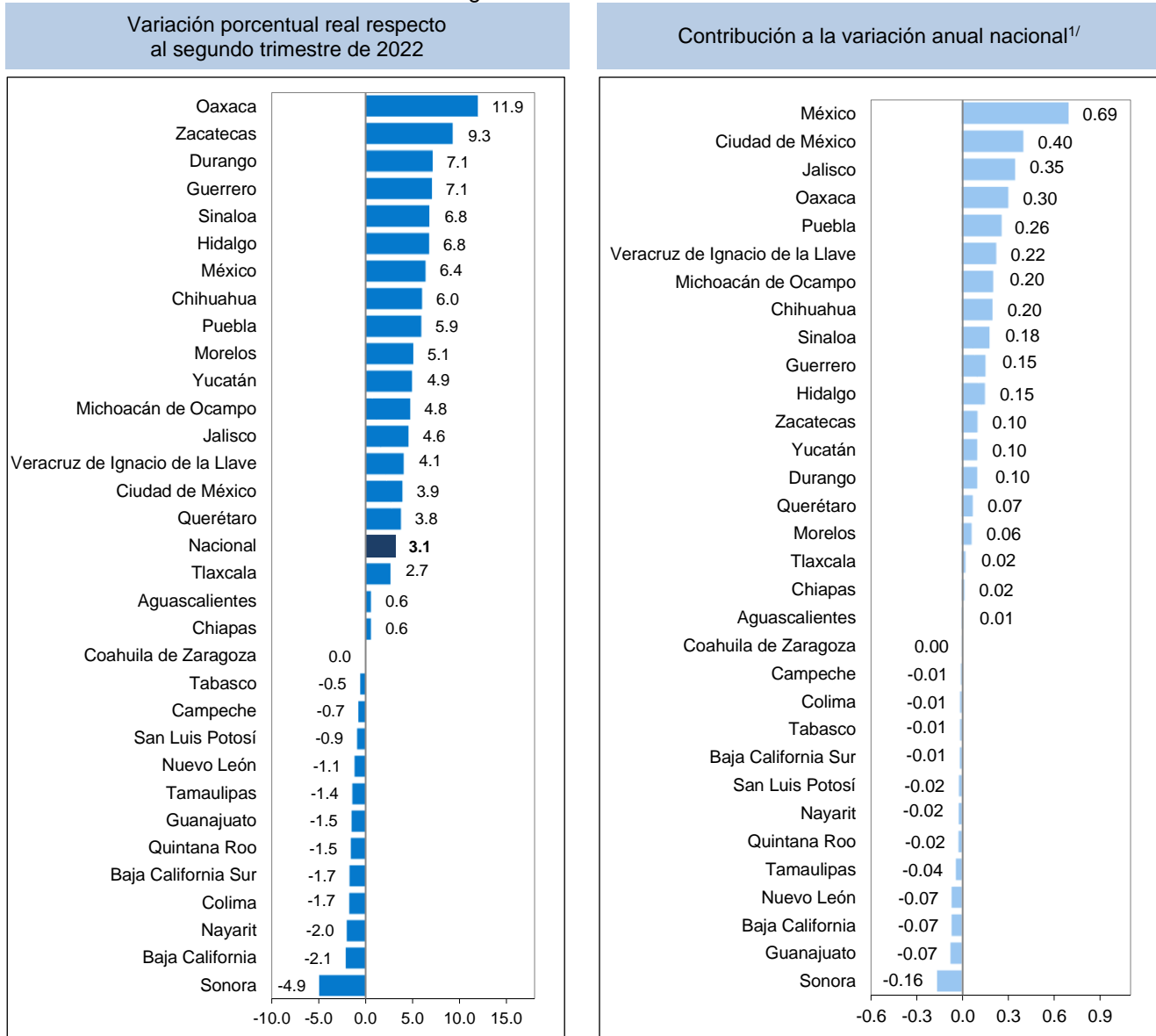
La economía informal de México se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares, y otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social y prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, etcétera—.

#### PRINCIPALES RESULTADOS

##### 1) Valor agregado bruto

En el segundo trimestre de 2023, el **VAB de la economía informal** fue de 5 725 741 millones de pesos, a precios de 2018 y significó un alza de 3.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Oaxaca con 11.9 %; Zacatecas, con 9.3 % y Durango y Guerrero, con 7.1 por ciento. En cambio, 12 entidades registraron disminuciones en el VAB de su economía informal. Las mayores caídas se dieron en Sonora (4.9 %), Baja California (2.1 %) y Nayarit (2 %).

Gráfica 1  
**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
segundo trimestre de 2023

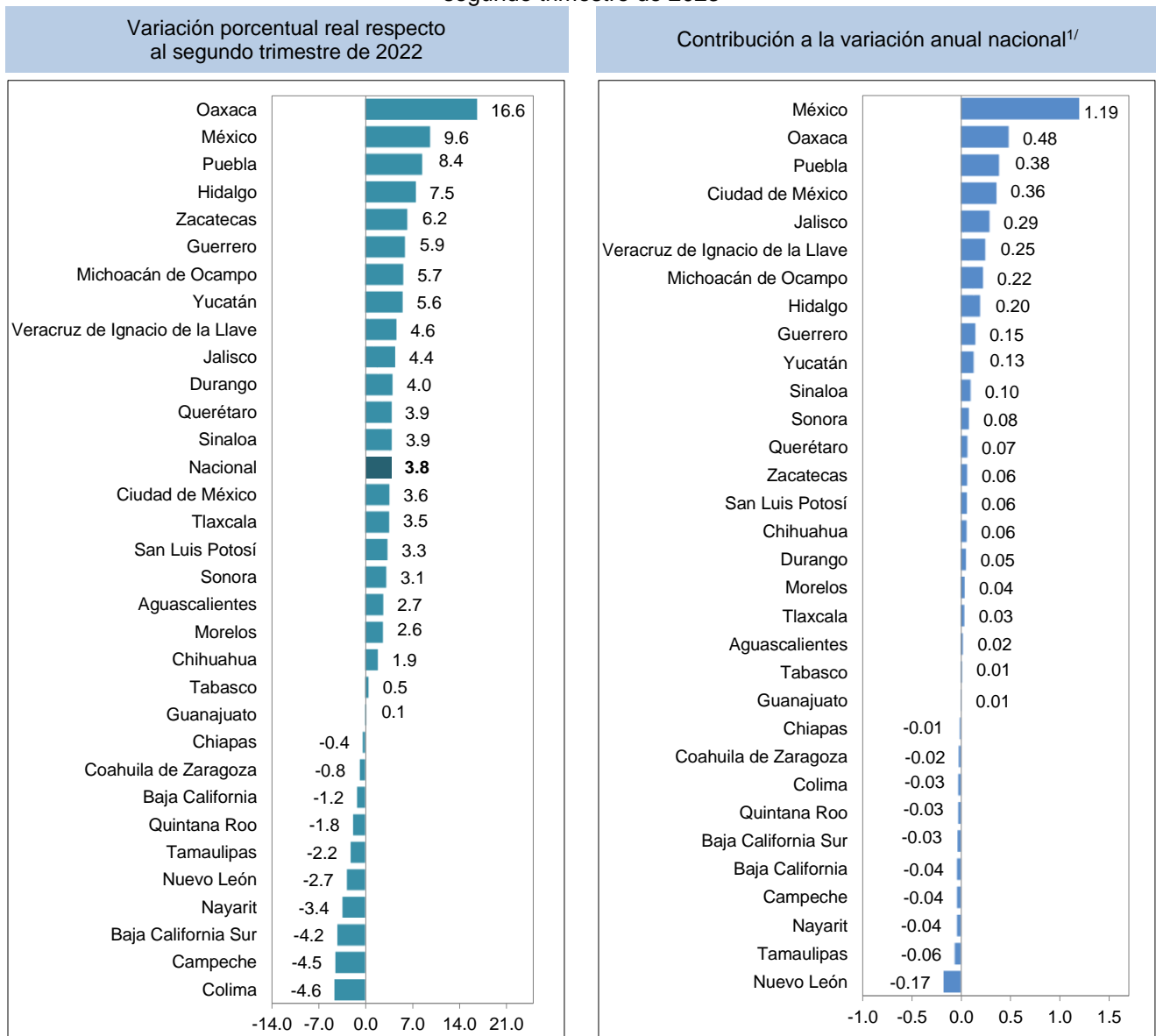


<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

En el trimestre de referencia, el **VAB del sector informal** ascendió 3.8 % a tasa anual y representó 54.9 % de la economía informal. En 22 entidades aumentó y en las restantes se redujo. Entre las entidades que destacaron por sus incrementos están: Oaxaca, con 16.6 %; estado de México, con 9.6 %; Puebla, con 8.4 % e Hidalgo, con 7.5 por ciento. Por su parte, las mayores disminuciones se observaron en Colima (4.6 %), Campeche (4.5 %) y Baja California Sur (4.2 %).

Gráfica 2  
**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
segundo trimestre de 2023

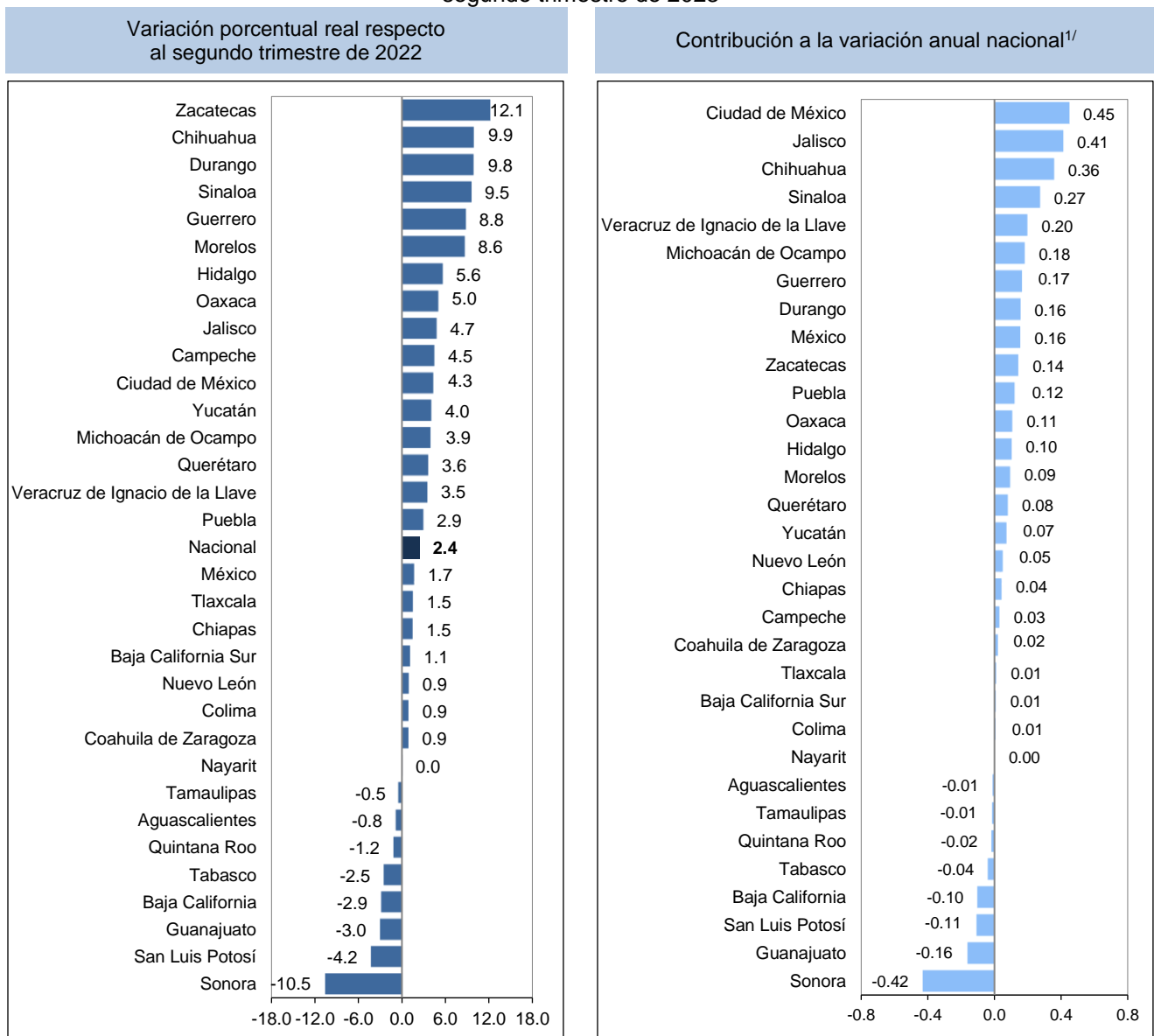


<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector informal.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

Durante el segundo trimestre de 2023, el **VAB de otras modalidades de la informalidad** significó 45.1 % de la economía informal y presentó un crecimiento de 2.4 % a tasa anual. Por entidad federativa, las que reportaron los mayores incrementos fueron: Zacatecas, con 12.1 %; Chihuahua, con 9.9 %, Durango, 9.8 % y Sinaloa, con 9.5 por ciento. En cambio, los estados con las caídas más pronunciadas fueron Sonora (10.5 %), San Luis Potosí (4.2 %) y Guanajuato (3 %).

Gráfica 3  
**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE OTRAS MODALIDADES DE LA INFORMALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
segundo trimestre de 2023



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de otras modalidades de la informalidad.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.



## 2) Puestos de trabajo remunerados

En el segundo trimestre de 2023, se registraron 16.5 millones de puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 2.2 % a tasa anual. En las entidades federativas, los incrementos más significativos se observaron en Durango (8.8 %), Oaxaca (7.7 %), Guerrero (7.4 %), Chihuahua (7 %) e Hidalgo (6.7 %).

Cuadro 1  
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LOS  
PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
segundo trimestre de 2023

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional <sup>1/</sup>		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
<b>Nacional</b>	<b>2.2</b>	<b>2.5</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.5</b>	<b>2.1</b>
Aguascalientes	0.2	1.5	- 0.3	0.00	0.01	-0.00
Baja California	-3.6	-3.3	-3.7	-0.10	-0.08	-0.11
Baja California Sur	2.6	2.9	2.5	0.02	0.02	0.02
Campeche	-1.4	-7.9	1.6	-0.01	-0.07	0.01
Coahuila de Zaragoza	-0.6	-0.8	-0.4	-0.01	-0.02	-0.01
Colima	-1.2	-8.7	0.8	-0.01	-0.05	0.01
Chiapas	4.9	0.7	5.8	0.19	0.01	0.26
Chihuahua	7.0	2.4	8.5	0.20	0.05	0.26
Ciudad de México	3.0	5.5	1.5	0.24	0.54	0.11
Durango	8.8	2.1	10.9	0.13	0.02	0.18
Guanajuato	-2.3	-0.4	-3.1	-0.12	-0.02	-0.16
Guerrero	7.4	-2.7	10.3	0.23	-0.06	0.35
Hidalgo	6.7	9.6	5.0	0.17	0.30	0.12
Jalisco	1.7	0.1	2.2	0.13	0.01	0.18
México	3.3	10.7	-0.9	0.39	1.51	-0.10
Michoacán de Ocampo	4.7	0.9	5.9	0.19	0.03	0.26
Morelos	4.2	-1.1	7.3	0.06	-0.02	0.10
Nayarit	-3.4	-5.7	-2.3	-0.04	-0.06	-0.03
Nuevo León	-2.0	-8.2	1.8	-0.08	-0.40	0.06
Oaxaca	7.7	14.8	4.6	0.26	0.50	0.16
Puebla	4.7	8.7	2.7	0.25	0.51	0.14
Querétaro	2.4	-3.8	4.6	0.04	-0.06	0.09
Quintana Roo	2.6	2.8	2.5	0.04	0.04	0.04
San Luis Potosí	0.9	-1.6	1.9	0.02	-0.03	0.04
Sinaloa	1.8	-3.2	3.2	0.05	-0.06	0.09
Sonora	-3.5	2.4	-5.2	-0.10	0.05	-0.16
Tabasco	0.5	-0.2	1.0	0.01	-0.01	0.02
Tamaulipas	-2.2	-9.0	0.4	-0.06	-0.23	0.01
Tlaxcala	4.3	2.5	5.3	0.04	0.03	0.05
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.3	0.6	0.2	0.02	0.03	0.01
Yucatán	2.1	0.8	2.8	0.04	0.02	0.05
Zacatecas	1.9	-1.9	3.2	0.03	-0.02	0.05

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

### 3) Remuneraciones a precios corrientes

A nivel nacional, en el segundo trimestre de 2023, las remuneraciones en la economía informal presentaron una variación anual de 9.2 por ciento. Por entidad federativa, los crecimientos más importantes se observaron en Durango (16.9 %), Hidalgo (16.1 %), Oaxaca (15.1 %) y Zacatecas (14.9 %).

Cuadro 2  
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS  
REMUNERACIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
segundo trimestre de 2023

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional <sup>1/</sup>		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
<b>Nacional</b>	<b>9.2</b>	<b>11.1</b>	<b>8.1</b>	<b>9.2</b>	<b>11.1</b>	<b>8.1</b>
Aguascalientes	5.1	9.2	2.9	0.05	0.09	0.03
Baja California	0.2	2.8	-1.1	0.00	0.07	-0.03
Baja California Sur	10.6	11.2	10.3	0.08	0.09	0.08
Campeche	5.7	-3.3	12.3	0.05	-0.03	0.09
Coahuila de Zaragoza	7.4	4.9	9.2	0.15	0.12	0.17
Colima	5.6	2.7	6.8	0.04	0.02	0.05
Chiapas	11.0	9.5	11.4	0.38	0.19	0.49
Chihuahua	9.2	5.4	10.9	0.27	0.13	0.34
Ciudad de México	5.5	10.0	2.4	0.49	0.99	0.20
Durango	16.9	14.5	17.8	0.24	0.17	0.29
Guanajuato	2.2	4.5	0.9	0.11	0.24	0.04
Guerrero	12.1	4.2	15.9	0.34	0.10	0.48
Hidalgo	16.1	18.7	14.1	0.40	0.54	0.31
Jalisco	11.1	12.0	10.6	0.87	0.84	0.88
México	13.1	23.1	5.9	1.55	3.11	0.64
Michoacán de Ocampo	9.7	9.7	9.7	0.39	0.36	0.41
Morelos	14.2	10.8	17.2	0.19	0.18	0.20
Nayarit	5.5	2.4	7.4	0.06	0.03	0.07
Nuevo León	8.3	3.0	12.4	0.36	0.15	0.48
Oaxaca	15.1	25.1	8.8	0.48	0.84	0.27
Puebla	11.9	15.1	9.6	0.63	0.87	0.48
Querétaro	5.8	-1.3	9.3	0.10	-0.02	0.17
Quintana Roo	12.2	13.3	11.6	0.18	0.19	0.17
San Luis Potosí	7.0	8.9	6.0	0.16	0.18	0.14
Sinaloa	12.2	7.1	14.3	0.31	0.14	0.41
Sonora	-1.5	9.9	-5.5	-0.04	0.20	-0.18
Tabasco	9.0	8.2	10.1	0.20	0.28	0.16
Tamaulipas	3.5	-3.5	7.0	0.10	-0.09	0.20
Tlaxcala	11.2	12.0	10.7	0.11	0.12	0.10
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.4	10.8	8.6	0.54	0.58	0.51
Yucatán	12.6	12.8	12.5	0.25	0.27	0.24
Zacatecas	14.9	9.3	17.8	0.19	0.11	0.24

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

## NOTA AL USUARIO

En las MEITEF, al igual que en todos los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), se aplican los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía». Estos se complementan con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional (FMI) respecto a la revisión de las series de corto plazo.

En la integración de las MEITEF, en el segundo trimestre del 2023, se consideró la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que reporta niveles de precisión altos para el total de la población ocupada en cada una de las entidades de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo con precisiones estadísticas.

## NOTA METODOLÓGICA

Las MEITEF tienen periodicidad trimestral y desglose por entidad federativa, con lo que se amplía la oferta de información estadística de corto plazo nacional y estatal. Las MEITEF facilitan el seguimiento del comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Este cálculo mide la aportación de la economía informal al esfuerzo productivo de los estados, mediante la divulgación de los puestos de trabajo remunerados y el valor agregado de la economía informal. Se desagrega en sector informal y las otras modalidades de la informalidad. Además, se presentan cuadros estadísticos por sector de actividad económica de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.

La economía informal de México se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de las actividades económicas realizadas por las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares y las otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social y prestaciones sociales, tales como vacaciones aguinaldo, liquidaciones por despido, etcétera—.

Los cálculos de la economía informal con periodicidad trimestral y desglose regional se elaboran de acuerdo con la metodología instaurada en el ámbito internacional del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, publicación conjunta de Naciones Unidas (NU), el FMI, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Estadística de la Comunidad Económica Europea (EUROSTAT), el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional» —estos dos últimos a cargo de la EUROSTAT—. De la OCDE se consultó el «Manual sobre la medición de la economía no observada» 2002, y de la Organización Internacional del Trabajo se utilizó el «Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal» 2013. Además, se consultaron las resoluciones: XV (1993), XVII (2003), XIX (2013) y XX (2018) de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo.

Asimismo, en cumplimiento con los acuerdos derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se adoptó el SCIAN en su versión del año 2018. El propósito es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, que reflejen la estructura de la economía mexicana. La información del SCNM es comparable tanto con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme como con la Clasificación Central de Productos de NU.

Los cálculos de corto plazo y regionales adoptan el método del ingreso o pago a los factores de la producción como método de cálculo de la economía informal.

Para calcular los puestos de trabajo, a partir de los microdatos de la ENOE se obtiene matrices de personas ocupadas y masa de horas trabajadas. Sus columnas contienen sectores de actividad económica de acuerdo con las claves del SCIAN y en sus renglones se presenta la posición en el trabajo y el tipo de unidad económica. También se genera una matriz de medianas de las horas trabajadas por sector de actividad económica y por entidad federativa del trimestre correspondiente.

Para la elaboración de las matrices de puestos de trabajo se considera la masa de horas trabajadas para cada trimestre. Una vez que se cuenta con la matriz de masa total de horas trabajadas, esta se divide entre la mediana de horas trabajadas del trimestre correspondiente según la posición en la ocupación. El resultado son matrices trimestrales de puestos de trabajo por entidad federativa, por posición en la ocupación y tipo de unidad económica.

Con la información disponible, se calculan índices de volumen físico e índices de valor corriente con base 2018=100. Después se extrapolan los valores alcanzados en el año base 2018. Estos se alinean con los valores nacionales de corto plazo contemporáneos, y con los anuales de la Medición de la Economía Informal (MEI) publicados con anterioridad. Todo se realiza mediante un procedimiento de *benchmarking* y la técnica Denton, para evitar confusiones originadas por el uso de metodologías y/ o fuentes diferentes de información.

La principal fuente de información para los cálculos trimestrales y regionales de la economía informal es la ENOE. Esta capta la información estadística con periodicidad trimestral sobre las características ocupacionales e ingresos de la población a nivel nacional y por entidad federativa. La encuesta proporciona un desglose formal e informal de la ocupación, misma que se desagrega por posición en la ocupación como personas empleadoras, trabajadoras por cuenta propia, las y los subordinados y personas trabajadoras no remuneradas. Todo lo anterior se desagrega por subsector de actividad económica, población de 15 años y más, además de otras variables demográficas y económicas que llevan a un análisis profundo del mercado laboral de México.

Asimismo, se consultaron publicaciones del propio SCNM, tales como las Cuentas de Bienes y Servicios, el Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la MEI y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

Los datos que se reportan en este documento amplían la información que actualmente difunde el INEGI. Esta se genera como parte de los resultados del SCN y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series se encuentran en las secciones: Temas/ PIB y cuentas nacionales, Programas de Información/ Sistema de Cuentas Nacionales y Sistemas de Consulta/ Banco de Información Económica, dentro de la página del INEGI, así como en las diferentes redes sociales del Instituto.